

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES
SALUD
MO PRIMM COLVALOR DE ADQUISICIONES
ADQUISICIONES
ADQUISICIONES

DECRETO EXENTO N° 2+29 CAUQUENES.

11 5 JUN. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1. La necesidad de comprar a través del Convenio Marco, según Memo N°63 de fecha 06 de junio de 2022 por Encargado de Farmacia del Departamento Comunal de Salud de la Municipalidad de Cauquenes, quien remite Especificaciones Técnicas, para la Adquisición de "BOBINAS DE ESTERILIZACIÓN GRADO MEDICO UNIDAD DE ESTERILIZACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD".
- 2. Que de acuerdo a lo revisado en el portal <u>www.mercadopublico.cl</u> convenio marco, el proveedor que cumple con las necesidades se indica en Memo N° 216 de Adquisiciones.
- 3. La disponibilidad de recursos que permite efectuar la compra.
- 4. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 5. Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6. Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 7. Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) APRUEBASE, la compra correspondiente "BOBINAS DE ESTERILIZACIÓN GRADO MEDICO UNIDAD DE ESTERILIZACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD" a través del convenio marco al proveedor:
 - SILPAK S.A, RUT N°96.894.230-1, por \$1.965.642.- (impuesto incluido).
- 2) IMPUTESE el gasto que origine la compra al Presupuesto año 2022 del Departamento de Salud. -
- 3) ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CRETARIA DI ILSE ARANIS VILCHES ALCALDESA Nery Rodríguez Domínguez SECRETARIA MUNICIPAL ALCALDESA ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de Partes
- Unidad de Finanzas Salud
- Unidad de Adquisiciones Salud

12,20 hrs